

Carabineros de Chile

Folio: **33674430**

http://www.carabineros.cl Página 1 de 2

Permiso de Retorno a Residencia Habitual

(Estado de Catástrofe COVID-19)

Considerando lo dispuesto en el Decreto 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, y en el Decreto 269, de 12 de junio de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que dispone su prórroga, se otorga la siguiente autorización a:

Nombre Completo	FELIPE ERNESTO RIQUELME BASCUR
Doc. Identificación	16719641-1
Edad	32
País de Origen	CHILE
Domicilio	VENUS 30 , BLOCK 30 , DEPTO 14, LO ESPEJO
Motivo	RETORNO A RESIDENCIA HABITUAL

LIMITACIONES

Trayecto	Ida
Fecha desde	18-12-2020 12:09
Fecha hasta	20-12-2020 00:09
Origen	VENUS 30 , BLOCK 30 , DEPTO 14, LO ESPEJO
Destino	LAS PARCELAS 2397, ALGARROBO

Fecha de Emisión: 18-12-2020 11:53:12

Código Verificación:





Juan R. Velásquez Villarroel Teniente Coronel de Carabineros Comisario



Carabineros de Chile

Folio: 33674430



http://www.carabineros.cl

Página 2 de 2

Permiso de Retorno a Residencia Habitual

(Estado de Catástrofe COVID-19)

ANEXO

Favor, tener presente que:

- El desplazamiento estará autorizado en la fecha solicitada.
- Junto con este permiso, siempre se necesitará el pasaporte sanitario vigente, que debe ser solicitado en www.c19.cl. Es obligación contar con ambos documentos para su desplazamiento.
- Este permiso habilita para el ingreso y salida a través de cordones sanitarios y para el desplazamiento en horario de toque de queda.
- Este permiso será otorgado por una sola vez.

OTORGADO POR:

Fecha de Emisión:

18-12-2020 11:53:12

Código Verificación:







Juan R. Velásquez Villarroel **Teniente Coronel de Carabineros** Comisario